	Informe de Evaluación Anual de las Metas Físicas-Financieras						
GOMERNO DE ÉA REPÚBLICA DOMINICANA PRESUPUESTO	Código	Documento Relacionado	Fecha Versión	Versión			

I -Información Instituc	ional			
I.I - Completar los dato	os requeridos sobre la institución			
Capítulo	5207 - CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL			
Subcapítulo	01 - CONSEJO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL -CNSS-			
Unidad Ejecutora	0001 - CONSEJO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL -CNSS-			
	Garantizar protección social, solidaria, suficiente y oportuna contra los riesgos de vejez, discapacidad, sobrevivencia, enfermedad,			
Misión	maternidad, infancia y riesgos laborales, procurando el mayor impacto social, económico y de calidad de vida de la población beneficiaria,			
	cumpliendo con las normas establecidas.			
Visión	Ser un Sistema de Seguridad Social universal, dinámico y sostenible que garantice la prestación de los beneficios y servicios con calidad,			
	eficiencia, transparencia y equidad.			
II. Contribución a la Es	trategia Nacional de Desarrollo			
Cia astrotágica.	2 Decarrolle Social			

	eficiencia, i	transparencia y equidad.			
II. Contribución a la Estrategi	a Nacional d	e Desarrollo			
Eje estratégico:	2	Desarrollo Social			
Objetivo general:	2.2	Salud y seguridad social integral			
Objetivo(s) específico(s): 2.2.3		Garantizar un sistema universal, único y sostenible de Seguridad Social frente a los riesgos de vejez, discapacidad y sobrevivencia, integrando y transparentando los regímenes segmentados existentes, en conformidad con la ley 87-01			

III. Información del Programa

13 - Dirección y coordinación del Sistema Dominicano de Seguridad Social

Descripción: Beneficiarios:

Nombre:

Consiste en garantizar el derecho a salud de calidad para todos los dominicanos y dominicanas, priorizando el primer nivel de atención, Población de escasas recursos.

Población de escasas recursos. Mantener la cobertura universal de aseguramiento en salud de la población en un 97% para el año 2022 en relación con el 95% del año

Resultado Asociado: 2021

IV. Formulación y Ejecución Física-Financiera

Presupuesto Inicia	al		Presupuesto Vige	nte	Presi	puesto Ejec	utado	Porcentaje	de Ejecución
329,000,000.00		506,010,909.39		379,316,745.39			74.96%		
IV.II - Formulación y Ejecució	n Semestral de	las Meta	s por Producto						
		Presi	upuesto Anual	Programac	ión Trimestral	Ejecució	n Trimestral	Av	ance
Producto	Indicador	Física (A)	Financiera (B)	Física (C)	Financiera (D)	Física (E)	Financiera (F)	Física (%) G=E/C	Financiero (%) H=F/D
6658 - Resoluciones de políticas, normativas y convenios	Porcentaje de resoluciones ejecutadas	85	102,321,104.00	85	48,151,108.00	75	8,743,020.00	88,24%	18.16%
6710 - Notificaciones de dictámenes sobre el grado de discapacidad	Porcentaje de dictámenes notificados	75	1,200,000.00	75	480,000.00	73	17,951,867.04	97.40%	3739.97%

Nota: Las informaciones presentadas en el "cuadro de desempeño financiero" por programa son de autoría y responsabilidad de la institución.

V. Análisis de los Logros y Desviaciones

Descripción del producto:

Logros alcanzados:

Logros alcanzados:

V.I - Información de Logros y Desviaciones por Producto

Producto: 6658 - Resoluciones de políticas, normativas y convenios

Las regulaciones e instrucciones del CNSS para el funcionamiento del Seguro Familiar de Salud (SFS), el Seguro de Vejez, Discapacidad y Sobrevivencia (SVDS), el Seguro de Riesgos Laborales (SRL), son ejecutadas por las entidades que conforman el SDSS, son formalizadas en resoluciones, las cuales son ejecutadas por una o varias entidades del SDSS. Dichas ejecuciones incluyen pero no se limitan a: estudios técnicos, legales, auditorias de gestión, prestación de servicios, entre otros.

Al cierre del 2022 el CNSS logro realizar las convocatorias de sus secciones programadas, lo que se tradujo en un cumplimiento. El CNSS presento una mejora productividad con respecto al tercer trimestre logramos cumplir con las metas establecidas de resoluciones en 88.24

% de la meta fisica trimestral.

La brecha financiero es producto de la no aplicación en el modulo de IGP de la modificación realizada en marzo con el objetivo de disminuir en RD\$92,321,104.00 al cierre, a fin de , las mismas fueron aprobadas, modificadas por digepres, a su vez el aumento de ejecución en el trimestre es producto del aumento de dictamenes de evaluación medic lo que se tradujo en una sub ejecución de 18.16 % de la mea financiera

Producto: 6710 - Notificaciones de dictámenes sobre el grado de discapacidad

Descripción del producto:

Evaluación médica realizada en cumplimiento al manual de evaluación del grado de discapacidad aprobado por el Consejo Nacional de Seguridad Social vía las comisiones médicas nacional y regionales

Al cierre del segundo semestre se alcanzaron 2354 notificaciones, sobrepasando la meta de 1800 dictamenes emitidos. Varios factores influyeron en el desempeño físico y financiero del producto: incremento de productividad y alta incidencia de visitada a los centros de

 $atenci\'on, fortale cimiento\ de\ capacidades\ administrativas\ .$

La brecha financiero es producto de la no aplicación en el modulo de IGP de la modificación realizada en marzo con el objetivo de cerrar la Causas y justificación del desvío: brecha presupuestaria del producto RD\$16,800,000.00, las mismas fueron aprobadas, modificadas por digepres, a su vez el aumento de ejecución en el trimestre es producto del aumento de dictamenes de evaluación medica.

VI. Oportunidades de Mejora

VI. I - De acuerdo a los eventos presentados durante la ejecución del producto, ¿qué aspecto puede mejorarse?

Para el cuarto Trimestre estaremos enfocados en lograr realizar procesos de seguimiento de puntos y plenarias a fin de autres puesta a temas pendientes, derivados de

Nota: Las secciones III, IV, V y VI deben ser repetidas, la mism Periodo: Periodo 2022

Escania Navarro

Director de Planificación y Desarrollo





CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL Dirección De Planificación Y Desarrollo Aprobación Documental

NOMBRE DEL DOCUMENTO:

Evaluación Anual Metas Físicas – Financieras. 2022

Las Informaciones contenidas en el siguiente documento son de carácter oficial, elaboradas y actualizadas mensualmente por la Dirección de Planificación y Desarrollo de la Gerencia General del Consejo Nacional de Seguridad Social.

	NOMBRE	FIRMA	FECHA APROBACIÓN		
PREPARADO POR:	Francis Encarnación Encargado Departamento Formulación Monitoreo y Evaluación de Planes, Programas y Proyectos	499 why	12/01/2023		
APROBADO POR:	Escania Navarro Directora de Planificación y Desarrollo	Super	12/01/2023		

